



Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, notifica que las **TRANSFERENCIAS MENSUALES** se realizan a través del Fideicomiso suscrito con Banco de Occidentes el cual se transfiere directamente al Pensionado.

Vo. Bo.
Geovina Martínez
Gerente General

Fecha
Junio - Octubre 2015